Fecha: 24 de septiembre de 2026
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Virtual – Google Meet
Convoca: Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE)
Tema: Comité Técnico No. 12 – Contrato 1056-2025 Analítica de Datos

Asistentes:

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico:

• Diego Fernando Pardo López – Subdirector de Innovación y Productividad, Supervisor del Contrato, Director de Competitividad Bogotá – Región (E)
• Luisa Fernanda Portela Rivera – Apoyo a la supervisión del contrato
• Javier Alejandro León Gutiérrez – Profesional especializado, apoyo a la supervisión del contrato

Por parte del Consorcio CIP Bogotá - AD:

• Carolina Rojas – Líder línea de analítica de datos
• Milena Muñoz – Apoyo territorial
• Stephanie Bonilla – Coordinación de Pago por Resultados

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y verificación de conectividad
2. Avances Corte 2025
3. Cierre administrativo y operativo vigencia 2025
4. Avance convocatoria 2026
5. Avance por componente – Cohorte 2026
6. Seguimiento a Pago por Resultados
7. Revisión de programación de pagos contractuales
8. Acuerdos y responsabilidades
9. Tareas pendientes

Desarrollo de la sesión:

1. Apertura y verificación de conectividad

La sesión inició a las 2:00 p.m.con la intervención del supervisor Diego Fernando Pardo López, quien verificó la conectividad y la presencia de los equipos SDDE y Consorcio CIP Bogotá – AD. Confirmada la asistencia, se instaló formalmente el Comité Técnico No. 12.

2. Avances Cohorte 2025

Durante la sesión se presentó un análisis detallado del estado de la Cohorte 2025, destacando que el proceso operativo se encuentra completamente ejecutado y que el componente documental avanza hacia su fase final de consolidación. Se informó que las 226 empresas fortalecidas cumplieron con los requisitos metodológicos establecidos, incluyendo diagnósticos IP1, transferencia de conocimiento en sus diferentes niveles, fortalecimiento presencial y virtual, así como la ejecución de los instrumentos IP1 e IP2. En relación con el proceso de Pago por Resultados, se reportó que 113 empresas continúan en ruta, de las cuales 108 han completado la sesión uno, 69 la sesión dos y 47 la sesión tres. Asimismo, se indicó que 33 empresas ya finalizaron el ciclo y que 32 carpetas se encuentran cargadas en los repositorios de la SDDE. No obstante, se evidenció preocupación por los retrasos acumulados en la carga documental, razón por la cual se reiteró la necesidad de acelerar las entregas para cumplir con la fecha límite del 30 de septiembre, establecida por la Secretaría debido a compromisos institucionales y la presentación de resultados programada en Washington.

3. Cierre administrativo y operativo vigencia 2025

La SDDE recordó que el cierre administrativo de la vigencia 2025 implica la consolidación de todos los vínculos de medición, la verificación de los indicadores de productividad y la organización del repositorio institucional. Se solicitó mantener soporte técnico permanente y asegurar que no queden pendientes de subsanación en diagnósticos ni en planes de fortalecimiento. El consorcio confirmó que se encuentra en la fase final de organización documental y que las carpetas de 2025 y 2026 serán entregadas completamente depuradas y separadas.

4. Avance convocatoria 2026

En cuanto a la convocatoria 2026, se informó que el equipo ha gestionado un total de 369 empresas, de las cuales 326 fueron aprobadas por la SDDE, 22 no obtuvieron aprobación y 37 se encuentran en estado subsanable. Se aclaró que las empresas subsanables permanecen en revisión y no se consideran retiradas del proceso. La cohorte activa está conformada por 272 empresas, incluyendo aquellas que reemplazaron cupos de la cohorte 2025. El equipo continúa realizando seguimiento para evitar deserciones y recuperar empresas con baja participación, proyectando que la deserción no superará las 20 organizaciones. Este avance refleja un proceso de gestión robusto y una articulación constante entre el consorcio y la SDDE.

5. Avance por componente – Cohorte 2026

Con corte al 24 de septiembre de 2026, la línea de Analítica de Datos registra un avance total

- Avance total: **91,88%**
- Horas ejecutadas: **7.997** h
- Meta: **8.704 h**
-

Horas ejecutadas por componente:

- Sensibilización / Diagnóstico: 816 h
- Transferencia Básico: 1.332 h
- Transferencia Intermedio: 2.394 h
- Taller PGAP: 747 h
- FPlus Presencial: 366 h
- FPlus Virtual: 2.341 h

Se destacó que 115 empresas han completado el 100% de la transferencia de conocimiento y que 80 empresas ya finalizaron su ciclo con medición IP2. Con base en estos resultados, se proyecta finalizar las intervenciones entre finales de septiembre y principios de octubre, habilitando el avance hacia el ciclo de Pago por Resultados durante el mes de diciembre. Este comportamiento evidencia un cumplimiento sostenido y una ejecución metodológica alineada con las metas del contrato.

6. Seguimiento a Pago por Resultados

Corte 2025

- Empresas reportadas: **219**
- Activas PpR: **91**
- Rechazadas: **76**
- Confirmación/agendamiento: **22**
- Finalizadas julio: **10**
- Finalizadas agosto: **20**
- Proyección septiembre: **30**

SDDE aclaró que la medición IP3 no está suspendida, sino que cambió el método y será levantada directamente por la Secretaría.

Corte 2026

- Empresas reportadas: **55**
- Activas PpR: **21**
- Rechazadas: **3**
- Confirmación/agendamiento: **31**
- Finalizadas agosto: **3**
- Proyección septiembre: **30**

Aunque se evidenció un alto número de empresas pendientes de contacto (157), lo cual representa un reto operativo para el cierre del ciclo.
La SDDE solicitó con carácter urgente el envío de las bases de datos actualizadas de empresas finalizadas en ambas cohortes, con el fin de avanzar en la verificación documental y la programación de visitas de campo.

7. Revisión de programación de pagos contractuales

Se revisó la programación del pago correspondiente a los productos 9, 10, 11 y 12 de la Cohorte 2025, previsto para el mes de septiembre. La SDDE reiteró que este pago solo podrá ser tramitado cuando todos los diagnósticos, PGAP y evidencias estén completamente subsanados y cargados en el repositorio institucional.

El consorcio solicitó evaluar la posibilidad de incluir en la programación de septiembre el pago del producto 8 de la Cohorte 2026; sin embargo, la supervisión aclaró que este producto no se encuentra programado actualmente y que su inclusión depende de la radicación previa del pago 4 de 2025, de la aprobación de los ajustes de los diagnósticos 2026 y de la validación presupuestal. Se acordó que la solicitud formal deberá presentarse una vez se cumplan estos requisitos.

Asimismo, se discutió la necesidad de revisar el anexo técnico y el contrato para confirmar la viabilidad del plazo estimado del 30 de octubre como fecha máxima para la entrega final de las 113 empresas en Pago por Resultados.

8. Acuerdos y responsabilidades

Durante el comité se consolidaron los acuerdos operativos y administrativos necesarios para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos por la SDDE. En primer lugar, se definió que el consorcio deberá acelerar la carga documental correspondiente al Pago por Resultados de la Cohorte 2025, iniciando con la entrega de 10 carpetas el 24 de septiembre y continuando con un cargue progresivo hasta completar 20 carpetas adicionales antes del 28 de septiembre. Este proceso deberá acompañarse de la entrega urgente del listado de empresas por NIT, con el fin de facilitar el cruce de información con la base de datos oficial de la Secretaría y permitir la programación de visitas de verificación.
Asimismo, se acordó que el equipo de supervisión de la SDDE, conformado por Luisa Fernanda Portela Rivera y Javier Alejandro León Gutiérrez, realizará la revisión de las carpetas cargadas y agendará las visitas de campo necesarias para completar el proceso de verificación antes del 30 de septiembre. Se reiteró que la disponibilidad de los empresarios y la capacidad operativa del equipo

de supervisión son factores críticos para cumplir con este plazo, por lo que se solicitó al consorcio mantener comunicación constante y notificar cada cargue documental en tiempo real.
En relación con los aspectos contractuales, se estableció que Carolina Rojas deberá revisar el anexo técnico y el contrato vigente para confirmar la viabilidad del plazo estimado del 30 de octubre como fecha máxima para la entrega final de las 113 empresas en Pago por Resultados. Adicionalmente, la Secretaría deberá emitir respuesta formal a la solicitud de otrosí presentada por el consorcio, relacionada con la modificación de la obligación contractual del IP3, considerando que la medición será levantada directamente por la SDDE. Finalmente, se acordó que el consorcio deberá remitir las subsanaciones pendientes para la inscripción de empresas ante la Cámara de Comercio durante la semana en curso.

9. Tareas pendientes

Como resultado del análisis técnico y operativo realizado durante el comité, se identificaron varias tareas prioritarias que deberán ejecutarse de manera inmediata para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales y operativos. En primer lugar, el consorcio deberá completar la carga de evidencias de las empresas con medición IP2 proyectadas para agosto, así como finalizar las subsanaciones de diagnósticos correspondientes a la Cohorte 2026. Estas acciones son indispensables para avanzar con la radicación del pago 4 de la Cohorte 2025 y para habilitar la programación del pago del producto 8 de la Cohorte 2026.

Asimismo, se deberá enviar a la SDDE las bases de datos actualizadas de Pago por Resultados para ambas cohortes, con el fin de facilitar la verificación documental y la programación de visitas de campo. El equipo de supervisión de la SDDE continuará realizando seguimiento técnico a los vínculos de medición y apoyará la verificación de indicadores de productividad, asegurando que el repositorio institucional se mantenga organizado y depurado.

Finalmente, se estableció que la programación de pagos contractuales dependerá del cumplimiento documental total y de la aprobación de los ajustes metodológicos y diagnósticos correspondientes. La próxima sesión del comité será programada una vez se verifique el avance de las tareas pendientes y se cuente con la información actualizada de las empresas en ruta.

Próxima sesión:

- Fecha y hora: Por definir

Cierre: La sesión culminó sin más temas. Se deja constancia de los acuerdos y responsabilidades para seguimiento.

Siendo las 3:14 PM se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Cargar 10 carpetas PpR Cohorte 2025	Consorcio CIP Bogotá AD	28 de Septiembre de 2026
Agendar visitas de verificación y toma IP3	Luisa Portela y Javier León - SDDE	Semana 24- 30 de septiembre
Realizar seguimiento técnico a los vínculos de medición y apoyar la verificación de indicadores de productividad.	Luisa Portela y Javier León - SDDE	Permanente
Cargar progresivamente hasta 20 carpetas	Consorcio CIP Bogotá AD	30 de Septiembre de 2026
Enviar las bases de datos actualizadas de Pago por Resultados para las cohortes 2025 y 2026.	Consorcio CIP Bogotá AD	Inmediato
Validar plazos contractuales del PpR	Consorcio CIP Bogotá AD	30 de Septiembre de 2026
Responder solicitud de otrosí IP3	SDDE	Según trámite interno

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diego Pardo	Subdirector SIP/ Director de Competitividad Bogotá–Región(E) Supervisor del Contrato	SDDE	
Javier León	Apoyo a la supervisión del contrato	SDDE	
Luisa Portela	Apoyo a la supervisión del contrato	SDDE	
Carolina Rojas	Líder de Proyecto	CIP Bogotá AD	
Milena Muñoz	Apoyo territorial	CIP Bogotá AD	
Stephanie Bonilla	Coordinación de Pago por Resultados	CIP Bogotá AD	

NOMBRE Y FIRMA
Secretario (a) Técnico (a) o coordinador de la reunión